

## PUNTOS DE INTERES Y ACUERDOS TOMADOS POR EL H. CONSEJO UNIVERSITARIO EN SUS SESIONES DE LOS AÑOS DE 1973, 1974 Y 1975

Enero 8, 1973.

- El Dr. Guillermo Soberón asume la Presidencia del Consejo.

Enero 12, 1973 (Sesión Ordinaria)

- Acuerdo por el que se aprueba el dictamen de la Comisión de Reglamentos que contiene puntos convenidos con los representantes del STEUNAM.



Enero 29, 1973 (Sesión Ordinaria)

- Aprobación del Presupuesto por Programas y Plan de Arbitrios para 1972.

Febrero 27, 1973 (Sesión Ordinaria)

- Toma de protesta de los Directores de la Escuela Nacional de Arquitectura y del Instituto de Biología.
- Designación de los señores C.P. Nicolás Barrón y Paz, Dr. José Luis Mateos Gómez y Dr. Roberto L. Mantilla Molina como miembros de la Junta de Gobierno.
- Designación del C.P. Wilfrido Castillo Miranda como Profesor Emérito de la Facultad de Comercio y Administración.
- Aprobación del Convenio Colectivo de Trabajo de la UNAM con su personal administrativo.

Febrero 27, 1973 (Sesión Extraordinaria)

- Aprobación del dictamen de la Comisión de Reglamentos, contenido en su acuerdo número 15 que implica la aprobación de la modificación al Artículo 25 y Artículo 86 del Estatuto General.
- Aprobación al dictamen de las Comisiones de Trabajo Docente, que implica modificación al Estatuto General en su Artículo 80. adicionando la fracción XVI.

Abril 10, 1973 (Sesión Ordinaria)

- Aprobación al dictamen de las Comisiones de Reglamentos y Trabajo Académico que modifican el Reglamento General de Inscripciones en diversos artículos
- Aprobación al calendario escolar para 1973.
- Aprobación de la Cuenta Anual 1971.
- Se tomó el acuerdo de continuar el diálogo respecto al problema de Arquitectura.
- Aprobación de la creación de la Maestría y

Doctorado en Ciencias Biomédicas.

- Aprobación de la creación de la Maestría en Psiquiatría en 3 áreas de especialización (Infantil y de la Adolescencia, Social y Psicoterapia Médica).
- Se aprueba que la carrera de Contador Público se denomine Licenciatura en Contaduría, y la de Licenciado en Administración de Empresas, Licenciado en Administración.
- Se acordó ratificar las designaciones hechas por el Rector para integral la Comisión Dictaminadora del Centro de Información Científica y Humanística.

Octubre 4, 1973 (Sesión Ordinaria)

- Toma de protesta de los señores directores de las Facultades de: Ciencias, Derecho, Medicina Veterinaria y Zootecnia, de la Escuela Nacional de Odontología y del Instituto de Investigaciones Biomédicas.
- Se acuerda otorgar facilidades en lo que se refiere a trámites universitarios a los profesores y estudiantes chilenos que se desplacen a nuestro país con motivo de los acontecimientos ocurridos en Chile.
- Se aprueba una ampliación al Plan de Arbitrios y Presupuesto de Egresos, 1972.
- Se aprueba la Cuenta Anual 1972.
- Se aprueba el Presupuesto por Programas y Plan de Arbitrios para el ejercicio 1973.
- Se aprueba la designación del Licenciado Virgilio Domínguez como Profesor Emérito de la Facultad de Derecho.
- Se acuerda el otorgamiento de la medalla de plata Gabino Barreda al alumno de la Facultad de Derecho Jorge Sánchez Dávila.
- Se aprueba la creación de la Licenciatura, Maestría y Doctorado en Investigaciones Biomédicas.
- Facultad de Química. Se aprueba la creación del Curso de Especialización en Docencia dentro de la División de Estudios Superiores.
- Escuela Nacional de Economía. Se aprueba la creación de la Maestría en Economía.
- Se aprueba la propuesta hecha por la Rectoría para que se modifique el Artículo 2o. inciso 1) y se adicione con el 6o., al Reglamento de la Toga Universitaria.
- Se ratifica las Comisiones Dictaminadoras de los planteles Azcapotzalco y Naucalpan del C.C.H. Y Facultades de Filosofía y Letras, Química y Ciencias Políticas y Sociales.

Diciembre 13, 1973. (Sesión Ordinaria)

- Designación del Dr. Eduardo García Maynes como Profesor Emérito de la Facultad de Derecho.
- Se aprueba el otorgamiento de la medalla de plata Gabino Barreda a los estudiantes: Joel Cavazos García de la Facultad de Medicina

Veterinaria y Zootecnia; Noemí Gómora Rivero y Delfina Ramírez Ramírez de la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia.

- Se aprueba la ampliación al Presupuesto de Egresos y Plan de Arbitrios 1973.

Febrero 19, 1974. (Sesión Ordinaria)

- Toma de protesta del Director de la Escuela Nacional de Trabajo Social.
- Informe de la Comisión de Rectoría sobre el problema de la Escuela Nacional de Trabajo Social.
- Se aprueba la reintegración de Comisiones del propio Consejo.
- Aprobación del calendario escolar para 1974.
- El Consejo conoce los planteamientos de los representantes de los talleres de "Letra" y de "Número" de la Escuela Nacional de Arquitectura.
- Aprobación del Presupuesto y Plan de Arbitrios para 1974.
- Se aprueba la creación de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Cuautitlán.
- Escuela Nacional de Odontología. Se aprueba la creación de la Maestría en Odontología.
- Facultad de Medicina. Se aprueba la creación del Curso de Especialización en Cirugía del Tórax.
- Facultad de Química. Se aprueba la creación de la Maestría en Química Analítica, la creación de la Maestría en Ciencias Nucleares, Maestría en Química Nuclear y Maestría en Ingeniería Química.
- Se aprueba la integración de Comisiones Dictaminadoras de la Facultad de Medicina, del Instituto de Investigaciones Antropológicas y del Instituto de Investigaciones Filológicas.

Febrero 19, 1974 (Sesión Extraordinaria)

- Se aprueba el cambio de denominación de la Comisión de Reglamentos por Comisión de Legislación Universitaria.
- Se aprueba la modificación del Estatuto General para incluir en el artículo 8o. a la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Cuautitlán, modificándose el orden en que aparecen las Escuelas y Facultades enumeradas en dicho precepto.

Mayo 7, 1974 (Sesión Ordinaria)

- Toma de protesta de los Directores del Instituto de Física, de la ENEP Cuautitlán, del Instituto de Investigaciones Económicas, de la Facultad de Filosofía y Letras (2o. período) y de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (2o. período).



- Aprobación del documento que contiene el Convenio de "Bases para resolver el conflicto de la Escuela Nacional de Arquitectura" que fue celebrado entre la representación de los talleres de "Letra", de "Número" y la representación de la Rectoría de la UNAM.
  - Se aprueba la reintegración de Comisiones del propio Consejo.
  - Designación del Dr. Pablo Zierold Reyes como miembro de la Junta de Gobierno.
  - Designación del Lic. Enrique Velasco Ibarra como miembro de la Junta de Gobierno.
  - Designación de los señores Cirujano Dentista Iganacio Aguilar Alvarez como Profesor Emérito de la Escuela Nacional de Odontología y del Dr. Eduardo Caballero y Caballero como Profesor Emérito de la Facultad de Ciencias.
  - Se aprueba el otorgamiento de la medalla de plata Gabino Barrera a los alumnos Pablo Schwartzman Yasinovski y Manuel Chin Autón de la Facultad de Química y de la Escuela Nacional de Arquitectura, respectivamente, por el más alto promedio.
  - Escuela Nacional de Artes Plásticas. Se aprueba la creación de la Licenciatura en Comunicación Gráfica.
  - Facultad de Filosofía y Letras. Se aprueba la reforma al plan de estudios de la Licenciatura en Historia.
  - Facultad de Química. Se aprueba el cambio de denominación de Técnico Laboratorista Clínico, por Técnico en Análisis Clínicos.
  - Facultad de Medicina. Aprobación del plan de estudios y programas de medicina General Integral de la Carrera de Médico Cirujano (A36)
  - Facultad de Psicología. Aprobación de un grupo de materias optativas para formar el área de Psicología General Experimental dentro de la Licenciatura en Psicología.
  - Se aprueba la reintegración de Comisiones Dictaminadoras en las Escuelas de Medicina Veterinaria y Zootecnia, Instituto de Investigaciones Filosóficas, Instituto de Investigaciones Sociales y Escuela Nacional de Artes Plásticas.
- Junio 28, 1974. (Sesión Ordinaria)
- Toma de protesta de los Directores de la Facultad de Química (2o. periodo) y de la Escuela Nacional Preparatoria.
  - Toma de protesta de 2 Consejeros alumnos por la Escuela Nacional de Trabajo Social.
  - Aprobación del Estatuto del Personal Académico de la UNAM.
- Septiembre 5, 1974. (Sesión Ordinaria)
- Toma de protesta del Director de la Escuela

(Sigue en la Pág. 4)

Nacional de Arquitectura y del Director de la Escuela Nacional de Artes Plásticas.

- Aprobación a la modificación al Reglamento General de Pagos para aumentar las cuotas por concepto de incorporación de estudios.
- Aprobación del Acuerdo conjunto de las Comisiones de Legislación y Trabajo Académico para que se regularice la situación de los profesores del C.C.H.
- Aprobación para que se adicione el Estatuto del Personal Académico con el Artículo 101.
- Aprobación de la Cuenta Anual 1973 y dictamen del Contador Público Independiente.
- Acuerdo para el otorgamiento del diploma al Mérito Universitario a los profesores que cumplieron durante el año, 25 y 35 años de servicios.
- Designación de los señores: Dr. Clemente Robles Castillo y Dr. Alfonso Angelini de la garza, de la Facultad de Medicina; Ing. Ricardo Monges López, de la Facultad de Ingeniería; Dr. Humberto Estrada Ocampo, de la Facultad de Química, como Profesores Eméritos y al Dr. Efrén C. del Pozo, como Investigador Emérito del Instituto de Investigaciones Biomédicas.
- **Facultad de Ingeniería.** Aprobación de modificaciones al plan de estudios de la carrera de Ingeniería Mecánica y Eléctrica.  
Aprobación para el establecimiento de la seriación de la asignatura Geología Estructural con Geología del Petróleo de la Carrera de Ingeniero Geólogo.  
Aprobación para la reforma de la Maestría en Estructuras.  
Se aprueba la creación de la Maestría en Electrónica.
- **Facultad de Medicina.** Se aprueba la creación del Curso de Especialización en Medicina de Rehabilitación.  
Se aprueba el cambio de denominación de la asignatura Bioquímica Avanzada por el de Bioquímica Aplicada a la especialidad.
- **Facultad de Filosofía y Letras.** Se aprueba la creación de la Maestría en Enseñanza Superior.
- **Escuela Nacional de Odontología.** Se aprueba la creación del Curso de Especialización en Docencia de la Odontología.  
Se aprueba la creación de la Maestría en Odontología en las áreas de: Anatomía Dental, Exodoncia, Materias Dentales, Oclusión Dental, Operatoria Dental, Pedagogía Bucal, Endodoncia Histología Dental, Medicina Estomatológica, Odontología Preventiva, Paradoncia y Radiología.
- **Facultad de Psicología.** Se aprueba el cambio de denominación del área de Psicología Industrial por el de Psicología del Trabajo.

Se aprueba la creación del Departamento de Psicofisiología dentro de la Licenciatura en Psicología.

Se aprueba el cambio de denominación del área "asignaturas optativas libres" por el de "materias de información general"

- Se ratifica la integración de Comisiones Dictaminadoras de los diferentes colegios de la Facultad de Filosofía y Letras.

Diciembre 10, 1974 (Sesión Ordinaria)

- Toma de protesta de los Directores del Instituto de Investigaciones Estéticas, Instituto de Geología (2o. periodo) e Instituto de Astronomía (2o. periodo).
- Se aprueba la reintegración de Comisiones.
- Ratificación del Convenio Colectivo de Trabajo de la UNAM con el STEUNAM.
- Designación como Profesores Eméritos del Dr. Alberto Trueba Urbina y del C.P. Alfonso Ochoa Ravizé.
- Se aprueba la creación de la ENEP Acatlán y de la ENEP Iztacala.
- Se aprueba la modificación del Estatuto del Personal Académico en sus Artículos 66 y 69, así como cambio de denominación del Capítulo 1o. Título 4o. sustituyendo "categorías" por "definiciones".
- Acuerdos y aprobación a las siguientes modificaciones a planes de estudios:  
**Facultad de Ciencias:** Reducción del número de créditos del plan de estudios de la Carrera de Biología del Campo I y II.  
**Facultad de Psicología:** Aumento de 2 horas de práctica de la materia Desarrollo Económico I y aumento de créditos de dicha asignatura.  
**Facultad de Derecho:** Cambio de nombre y seriación de la asignatura Historia de las Doctrinas Económicas por Historia del Pensamiento Económico.  
Modificación de los planes de estudio de las asignaturas de la especialidad de Derecho Civil.  
**Facultad de Ingeniería:** Modificación de los programas de las asignaturas de Dibujo de Introducción a la Ingeniería.  
Señalamiento de antecedentes para cursar la asignatura de Diseño Herramental de la asignatura de Procesos de Manufactura II.  
  
Creación de la materia de Máquinas Térmicas.  
Modificación del plan de estudios de la Maestría en Ingeniería Hidráulica suprimiendo el carácter de obligatoria a las asignaturas de Mecánica de Fluídos e Hidráulica General señalando como antecedente a la asignatura Hidráulica de Superficie, el curso de Probabilidades y Estadística I.  
Modificación del plan de estudios de

Maestría y Doctorado en Ingeniería (Investigación de Operaciones)

Creación de la Maestría y Doctorado en Ingeniería (Mecánica, Teórica y Aplicada)

Modificación del plan de estudios de la Maestría en Ingeniería Petrolera

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales  
Reorganización de 1o. y 2o. semestres del área de Ciencias Políticas y Sociales

Facultad de Química. Creación del Doctorado en Química en las áreas de Física Química, Química Orgánica y Química Inorgánica

- Designación de Contador Público Independiente para dictaminar la Cuenta Anual 1974.
- Aprobación de la ampliación del Presupuesto de Egresos y Plan de Arbitrios 1974 para cubrir aumento de sueldos de emergencia al personal académico y administrativo
- Aprobación del Presupuesto por Programas y Plan de Arbitrios para 1975
- Aprobación del calendario escolar para los años lectivos: 75-76 y 76-77
- Ratificación de la integración de las Comisiones Dictaminadoras de distintas Facultades, Escuelas e Institutos
- Informe del Coordinador del C.C.H., sobre la situación del Colegio

Diciembre 10, 1974 (Sesión Extraordinaria)

- Aprobación de reformas al Estatuto General en su Título 4o

- Aprobación de reformas al Estatuto General en su Artículo 8o adicionando las Escuelas Nacionales de Estudios Profesionales de Acatlán e Iztacala.

Durante los primeros meses del año se celebraron elecciones para renovar el Consejo Universitario en los términos del Artículo 29 del Estatuto General.

Junio 9, 1975 (Sesión Ordinaria)

- El Rector hace patente su reconocimiento y el de la UNAM a los profesores y alumnos que terminan su periodo como Consejeros Universitarios
- Instalación del H. Consejo Universitario para el periodo 75/77 y 75/79 alumnos y profesores, respectivamente
- El señor Rector dirige palabras de bienvenida a los nuevos miembros
- Aprobación de la integración de Comisiones que propone el señor Rector
- Toma de protesta de los Directores de la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia, de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán, de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Iztacala, de la Facultad de Medicina (2o periodo), de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales y

*(Sigue en la Pág. 6)*



del Director del Instituto de Química.

- Conocimiento y discusión del dictamen conjunto de las Comisiones de Trabajo Académico y de Legislación Universitaria sobre la solicitud presentada por el SPA UNAM para la firma de un Contrato Colectivo de Trabajo
- Designación del Lic. Roberto Alatorre como nuevo miembro de la Junta de Gobierno

Junio 10, 1975 (Continuación de la Sesión de 9 de junio)

- Discusión sobre el dictamen de las Comisiones de Trabajo Académico y Legislación en relación a la solicitud del SPAUNAM
- Aprobación de dicho dictamen con las modificaciones a los puntos I y III del acuerdo.
- Conocimiento y discusión del planteamiento que hace un grupo de profesores del Plantel Vallejo del C.C.H., sobre las sanciones que les impuso el Tribunal Universitario.

El H. Consejo Universitario decidió sugerir a la Comisión de Honor que se ampliara el período para la presentación de pruebas y se dé a conocer al pleno del Consejo, el fallo a que llegue la Comisión de Honor sobre el recurso que interpondrán dichos profesores.

- Aprobación de la Cuenta Anual 1974.
- Designación de los Doctores: Juan Comas Camps, como Investigador Emérito del Instituto de Investigaciones Históricas; Jorge A. Vivó Escoto y Leopoldo Zea Aguilar, como Profesores Eméritos de la Facultad de Filosofía y Letras.
- Acuerdo por el que se aprueban las modificaciones a los Artículos 4o, 12, 13, 14 y 15; 20 primer párrafo, 21 primer y tercer párrafos 24 y 31 y la creación del octavo transitorio del Estatuto del Personal Académico.
- Acuerdo para que se modifique el Reglamento General de Pagos en los incisos relativos a los exámenes extraordinarios y profesionales del Artículo 1o.
- Aprobación para la reducción al Plan de Arbitrios y Presupuesto de Egresos 1974, por la cantidad de \$7,160,876.36, en algunas cuentas y partidas.
- Aprobación para que se amplíe el Plan de Arbitrios y Presupuesto de Egresos 1974, por la cantidad de \$17,440,768.64, en algunas cuentas y partidas.
- Facultad de Ingeniería.— Aprobación para que se cree, dentro de la carrera de

Ingeniería Mecánica y Eléctrica, el Laboratorio de Teoría Electromagnética

Aprobación para que se modifiquen los créditos de las asignaturas de las carreras de Ingeniero Geólogo y Geofísica.

Aprobación para que se cambie de denominación, la Coordinación de Humanidades de la Facultad de Ingeniería por la de Coordinación de Materias Socio-Humanísticas

- Facultad de Ciencias — Aprobación para que se cree la Maestría de Física de Radiaciones y Seguridad Radiológica, dentro de la División de Estudios Superiores

Aprobación para que se suprima del plan de estudios de la carrera de Actuario, la asignatura obligatoria Economía I y en su lugar quede Economía Matemática I y se considere dicha materia como optativa en los niveles V y VI

- Ratificación de la reintegración de las Comisiones Dictaminadoras de: Filosofía y Letras; Derecho, Ingeniería, Escuela Nacional de Artes Plásticas; integración de la Escuela Nacional de Arquitectura, planteles del C.C.H.; ENEP Acatlán; Instituto de Investigaciones Jurídicas, Talleres del Plantel Azcapotzalco del C.C.H., y Consejo Asesor de la Comisión de Nuevos Métodos de Enseñanza.
- En cumplimiento al acuerdo tomado el 10 de junio, se informó al Consejo sobre la sentencia de la Comisión de Honor en relación al proceso de profesores del C.C.H.
- Se plantea al Consejo el problema que ha creado la restricción en las importaciones de libros extranjeros, habiendo informado el Rector que una Comisión de Profesores Universitarios ya estaba en pláticas con la Secretaría de Industria y Comercio para buscar una solución al problema.

Septiembre 23 (Sesión Extraordinaria)

- Se aprueba la modificación del Artículo 8o del Estatuto General para que se incluyan las Escuelas Nacionales de Estudios Profesionales Aragón y Zaragoza

Noviembre 27, 1975 (Sesión Ordinaria)

- Aprobación del título sobre las Condiciones Gremiales del Personal Académico que adiciona al Estatuto del Personal Académico de la UNAM

Diciembre 16, 1975 (Sesión Ordinaria)

- Se aprueba la reintegración de Comisiones del propio Consejo.
- Aprobación del Plan de Arbitrios y Presupuesto de Egresos para 1976

- Autorización para que se amplíe el Plan de Arbitrios y Presupuesto de Egresos de 1975 en la cantidad de \$4,583.962.71
- **Facultad de Contaduría y Administración.** Se aprueba la reestructuración de las carreras de Licenciado en Contaduría y Licenciado en Administración, ésta con las opciones: I Sistemas Funcionales de las Organizaciones o II Promoción y Desarrollo de las Organizaciones.
- **Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán.** Se aprueba la incorporación de la carrera de Ingeniería Civil.
- **Facultad de Medicina.** Aprobación para que se cree la especialización de Medicina Familiar, dentro de la División de Estudios Superiores.

Aprobación para que se cree la especialización en Reumatología, dentro de la División de Estudios Superiores

- **Facultad de Psicología.** Aprobación para que se cree, dentro de la División de Estudios Superiores, la especialización en Psicología Clínica y Psicoterapia de Grupo en Instituciones

Aprobación para que se cambie el orden de impartición de las materias: Teoría y Sistemas en Psicología del tercer semestre, al primero y Anatomía y Fisiología del Sistema Nervioso, del primer semestre pase al segundo, en lugar de neurofisiología, la que pasará al tercer semestre.

- **Escuela Nacional de Odontología – División de Estudios Superiores** Aprobación para que se cree el Doctorado en Ciencias Odontológicas

La creación de este Doctorado, implica la erección de la Escuela Nacional de Odontología, en la Facultad de Odontología

Aprobación para que se implante en la Escuela Nacional de Odontología, el Sistema de Universidad Abierta

- **Facultad de Filosofía y Letras** Aprobación para que se reformen los planes de estudios de la Carrera de Letras Modernas

Aprobación para la reorganización de las Carreras de: Filosofía, Historia, Bibliotecología, Letras y Pedagogía, con un año común, que se establecerá en un año experimental dentro del Sistema Universidad Abierta.

Se aprueba la creación de la Maestría en Archivología dentro de la División de Estudios Superiores de la Facultad de Filosofía y Letras

- **Facultad de Contaduría y Administración** Aprobación para que se modifique el Plan Modular
- **Escuela Nacional de Economía** – Aprobación del nuevo plan de estudios de la Carrera de Licenciado en Economía

- Integración de nuevas Comisiones

- Aprobación para que se amplíe el Plan de Arbitrios y Presupuesto de Egresos 1975, en la cantidad de \$50,000 000 00 destinada a cubrir incrementos a los sueldos del personal docente

Julio 3, 1975 (Sesión Extraordinaria)

- Aprobación del informe de la Comisión designada por el Rector para estudiar los aspectos gremiales del personal académico, que implica la aprobación de los acuerdos suscritos con diversas asociaciones del personal académico
- Se aprueba la designación de la doctora Elena Ceausescu como Profesora Extraordinaria de la Facultad de Química

Septiembre 23, 1975 (Sesión Ordinaria)

- Toma de protesta de los Consejeros Universitarios Profesores y Alumnos de las Escuelas Nacionales de Estudios Profesionales Acatlán e Iztacala

- Toma de protesta del Director del Instituto de Investigaciones Históricas

- Se aprueba la reintegración de Comisiones del propio Consejo

- Aprobación de los siguientes dictámenes:  
**Facultad de Filosofía y Letras** Se aprueba la creación de grupos pilotos en el Colegio de Geografía, bajo el sistema de Universidad Abierta

Se aprueba la propuesta de la Facultad de Filosofía y Letras para que se suprima el Centro de Estudios Afroasiáticos

Se aprueba la propuesta de la Facultad de Filosofía y Letras para que se suprima la Licenciatura en Archivología

**Facultad de Ciencias** Se aprueba la propuesta para que se suprima la asignatura obligatoria de la carrera de Actuario: Métodos Numéricos I con 6 créditos y se sustituya con la materia Análisis Numéricos I con 10 créditos.

**Facultad de Psicología.** Cambio de denominación de la materia Psicología Industrial, por Psicología del Trabajo

Modificación del orden en que se imparten distintas asignaturas del plan de estudios de la carrera Licenciado en Psicología.

**Escuela Nacional de Artes Plásticas.** Autorización para que se expida título a los alumnos que ingresaron en 1971 con estudios de Secundaria y que habiendo concluido los correspondientes a la especialidad, acrediten los estudios de bachillerato.

(Sigue en la Pág. 8)

Se aprueba la inclusión de 2 nuevas materias en el plan de estudios de Artes Visuales

**Escuela Nacional de Música.** Se aprueba la inclusión de 4 nuevas materias en su plan de estudios 1968

**Escuela Nacional de Estudios Profesionales Cuautitlán.** Se aprueba el cambio de seriación de 3 materias de la carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia

Se aprueba la propuesta de la Escuela sobre las materias que se impartirán en el 2o. y 4o. semestres de las carreras de Licenciado en Contaduría y Licenciado en Administración

Se aprueba la creación de la carrera de Ingeniero Agrícola y en lo general de los planes de estudio que la integran.

## DIVISIONES DE ESTUDIOS SUPERIORES

**Facultad de Ciencias.**— Reestructuración del plan de estudios de la Maestría y Doctorado en Ciencias (Física)

**Facultad de Medicina**— Aprobación para que se reanuden los cursos de Maestría y Doctorado en Ciencias Médicas

Se aprueba la modificación del plan de estudios del curso de especialización en Anatomía Patológica

Aprobación para que se modifique el plan de estudios en la especialización de Ginecología y Obstetricia.

**Facultad de Ingeniería** Aprobación para que se modifiquen los planes de estudio de las Maestrías en Ingeniería (Estructuras); (Mecánica de Suelos); (Planeación); (Mecánica) Maestría y Doctorado en Ingeniería (mécánica Teórica y Aplicada).

**Facultad de Psicología.** Aprobación para que se incluyan en los programas del curso de especialización de Psicología Clínica y Psicoterapia de Grupo en Instituciones, los cursos que se intitulan Psicoterapia de Grupo I y II

**Escuela Nacional de Arquitectura.** Se aprueba la creación del curso de especialización en Terminales de Transporte.

Se autoriza la modificación del plan de estudios y programas del curso de especialización en Prefabricación e Industrialización de Edificios

**Escuela Nacional de Estudios Profesionales Cuautitlán.** Se aprueba la creación de las Maestrías en Microbiología Veterinaria, Nutrición y Reproducción en el área de Medicina Veterinaria y Zootecnia.

Se aprueba la creación de los cursos de especialidad en Producción Animal Bovinos y en Producción Animal Porcinos.

- Se autoriza la ampliación del Plan de Arbitrios y Presupuesto de Egresos 1975 por concepto de ingresos extraordinarios en la cantidad de \$535.229.25
- Se aprueba la ampliación del Plan de Arbitrios y Presupuesto de Egresos 1975, por concepto de ingresos extraordinarios, en la cantidad de \$36.308,427.19
- Acuerdo para el otorgamiento del diploma al Mérito Universitario a los Profesores que cumplieron durante el año, 25 y 35 años de servicios.
- Se aprueba la creación de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Aragón, con las siguientes carreras: Arquitectura, Diseño Industrial, Derecho, Economía, Ingeniería Civil, Ingeniería Mecánica y Eléctrica, Periodismo y Comunicación Colectiva, Pedagogía, Relaciones Internacionales y Sociología.
- Se aprueba la creación de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Zaragoza, con las siguientes carreras: Biología, Cirujano Dentista, Enfermería (nivel técnico), Ingeniería Química, Medicina, Medicina Veterinaria y Zootecnia, Psicología y Química Farmacobiológica
- Facultad de Filosofía y Letras Se autoriza la modificación del plan de estudios para la Licenciatura en Estudios Latinoamericanos
- Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia. Se autoriza la ampliación del curso especial transitorio para obtener el grado de Licenciado en Enfermería y Obstetricia que se impartirá a los egresados del nivel técnico.

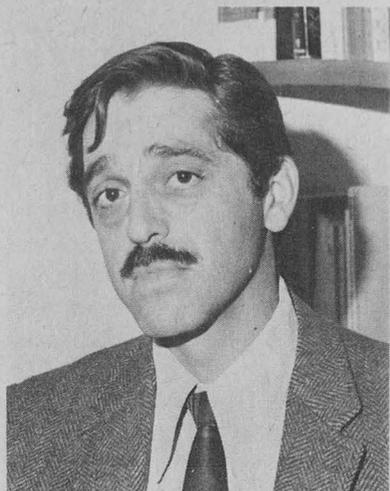
## DIVISIONES DE ESTUDIOS SUPERIORES

- Facultad de Ingeniería. Se aprueba la creación del curso de especialización en Construcción Urbana.
- Facultad de Ciencias. Se aprueba la creación de la Maestría en Física de Materiales.
- Facultad de Química. Se aprueba la creación de la Maestría en Química Inorgánica (Cerámica)  
Se aprueba la creación de la Maestría en Ingeniería Química (Ingeniería de Proyectos)
- Se aprueba la creación de la Maestría en Metalurgia
- Designación del Dr. Roberto L. Mantilla Molina como Profesor Emérito de la Facultad de Derecho.
- Designación del Dr. Magín Puig Solanes como Profesor Emérito de la Facultad de Medicina
- Designación del Dr. Dionisio Nieto Gómez como Investigador Emérito del Instituto de Investigaciones Biomédicas.

# MARCOS ROSENBAUM, NUEVO DIRECTOR DEL CENTRO DE ESTUDIOS NUCLEARES DE LA UNAM

El rector Guillermo Soberón, designó el pasado lunes 12 de los corrientes al doctor Marcos Rosenbaum Pitluk para el cargo de Director del Centro de Estudios Nucleares de la Universidad Nacional Autónoma de México, en sustitución del doctor Manuel Navarrete Tejero.

El doctor Marcos Rosenbaum Pitluk, fungió hasta la fecha de su nuevo nombramiento, como Jefe del Departamento de Tecnología Nuclear e Investigador Titular "B" de tiempo Completo en el propio Centro, y desempeña asimismo el cargo de Asesor del Instituto Nacional de Energía Nuclear.



*Doctor Marcos Rosenbaum Pitluk*

Cursó estudios en la UNAM y en la Universidad de Michigan; fue anteriormente miembro de

grupo de investigación y jefe de proyecto en la División de Física y Matemáticas Aplicadas en el Centro de Estudios Avanzados de Santa Bárbara California; profesor visitante en el Laboratorio Nuclear de la UNAM y en el Departamento de Física del Instituto Politécnico Nacional y profesor e investigador en las universidades de Michigan y Nacional Autónoma de México.

Ha realizado importantes investigaciones sobre Física Nuclear y es autor de cerca de 25 trabajos publicados en revistas especializadas de diversas partes del mundo.

## INSTITUTO DE ASTRONOMIA

### CONVOCATORIA

El Instituto de Astronomía con fundamento en los artículos 4, 5, 9 y 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso abierto a las personas que reunan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el mencionado Estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de Técnico Académico Auxiliar "A" de Tiempo Completo a Contrato por un año, con un sueldo mensual de \$ 4,300.00 para laborar en el Observatorio Astronómico Nacional en la Sierra de San Pedro Mártir, Baja California, en el área de "Observaciones Astronómicas y Mantenimiento de Telescopios", de acuerdo a las siguientes:

#### B A S E S

- 1) Tener grado de Bachiller o una preparación equivalente.
- 2) Someterse a las pruebas correspondientes para demostrar su aptitud y conocimientos.
- 3) Presentar Curriculum Vitae por duplicado, según forma que será proporcionada en la Secretaría.

Para participar en este concurso, los interesados deberán presentar una solicitud y entregar la documentación correspondiente en la Secretaría de la Dependencia, dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de esta convocatoria. En la misma secretaría se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha de iniciación de las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, se darán a conocer los resultados de este concurso.

Atentamente,

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"

Cd. Universitaria a 14 de enero de 1976.

Dr. Arcadio Poveda  
Director

# EL PUEBLO DEBE OPINAR SOBRE LOS CAMBIOS BASICOS EN LA CONSTITUCION: PORFIRIO MARQUET

La conveniencia de adoptar un procedimiento distinto al que se ha venido observando para llevar a cabo las modificaciones a la Constitución, fue señalada por el licenciado Porfirio Marquet Guerrero, miembro del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, quien acaba de editar una obra sobre "La Estructura Constitucional del Estado Mexicano".

Este cambio, indica, garantizaría una mayor fuerza a la Constitución y una posibilidad siempre abierta a los cambios que el pueblo desee realizar.

En su trabajo, el licenciado Marquet propone combinar instituciones, la iniciativa popular y los referéndums para que, sólo a través de ellos, puedan operar modificaciones a los principios fundamentales de la Constitución, dejando el actual sistema de reforma constitucional, sólo aquellas disposiciones que no formen parte de los principios fundamentales de la estructura constitucional.

Por falta de una reglamentación adecuada, indicó, los representantes del pueblo hacen todo tipo de reformas a su albedrío. Es de suma importancia, subrayó el investigador, consultar al pueblo en muchos casos, a través de mecanismos de referéndum e iniciativa popular para lograr una democracia efectiva.

Al referirse a los cambios que se vienen realizando esporádicamente en la constitución, indicó que estos se deben principalmente a la doble ten-

dencia centralizadora del régimen: Por una parte para centralizar facultades en el poder ejecutivo modificando el equilibrio de la separación de poderes y por otra la tendencia a centralizar en el estado federal, facultades que originalmente eran de las entidades federativas.

Dentro de todo esto, explicó el autor de la obra, hay que reconocer que dentro de este marco hay reformas hechas para orientar interpretaciones jurisprudenciales o bien para actualizar las hipótesis jurídicas a las realidades actuales.

En general, "La estructura constitucional del Estado Mexicano" es una exposición de los principios más característicos de las democracias occidentales y concretamente de su aplicación al Estado Mexicano.

Al tratarse los diversos principios fundamentales de característica constitucional dice el Lic. Marquet, se reafirma el principio de sí mismo, al considerar que con una fundamentación histórica, política y filosófica la idea de la soberanía se hace residir en el pueblo como una condición inherente del principio democrático.

Se considera el sistema representativo como indispensable e inevitable para mantener el principio de la soberanía del pueblo en los estados contemporáneos de gran extensión territorial y sobre todo de elevado número de habitantes.

Al hablar de la separación de poderes, tras de reiterarse los

motivos históricos y políticos que los justificaron, se hace notar de manera especial, que nuestro sistema como en la mayor parte de los estados modernos, existe una clara tendencia a fortalecer en mayor o menor medida al poder ejecutivo, rompiendo el equilibrio ideal que plantearon los autores clásicos.

Por lo que toca a las relaciones de la iglesia y del estado se exponen en la obra las razones fundamentales históricas que explican el régimen constitucional al respecto. También se hace notar el incumplimiento de "facto" que en gran medida se vive, si bien se reconoce que la iglesia ha tenido en años más recientes, una evolución positiva.

En los siguientes capítulos se tratan diversos aspectos del federalismo mexicano y del federalismo en general, señalando que existe una decadencia mundial de este sistema, propiciada fundamentalmente por causas económicas pero que, sin embargo, la tendencia a la centralización del poder público, continúa en ejercicio.

Se reconoce también que aún cuando esta tendencia centralizadora ha seguido produciéndose en los últimos años, también se han hecho algunos esfuerzos no sólo en México sino en otros países por reencontrar caminos hacia la descentralización.

## "CINE Y ENSEÑANZA", TEMA DE UN CICLO DE CONFERENCIAS DE LA COMISION DE NUEVOS METODOS, DEL 19 AL 23 DE ENERO

Bajo el rubro general, "Cine y enseñanza", la Comisión de Nuevos Métodos de Enseñanza ofrecerá un ciclo de conferencias.

Las pláticas se efectuarán del 19 al 23 del mes en curso, de 10 a 12 horas, en el Auditorio del Edificio Técnico de la Universidad Abierta en Ciudad Universitaria.

En las sesiones, los concurrentes conocerán los principios elementales del lenguaje cinematográfico y su importancia en el proceso de

enseñanza-aprendizaje.

Los temas a tratar son: Cinematógrafo y cine; Lenguaje cinematográfico I y II; Cine documental y cine didáctico y, Cine didáctico.

Se pueden obtener mayores informes con el licenciado Hugo Murialdo en la Comisión de Nuevos Métodos de Enseñanza, Edificio Técnico de la Universidad Abierta, en Ciudad Universitaria o en el teléfono 550-52-15 extensiones 4687 y 4688.

aislamiento temporal —camino que siguieron la URSS entre las dos guerras mundiales; China en el período posrevolucionario y en menor medida la Cuba bloqueada—.

El director del Instituto de Ingeniería opta, en su ponencia por un camino progresivo y afirma: "No dudo del éxito si se realiza un esfuerzo sostenido".

Apoya su convicción cuando dice que hay una experiencia válida al respecto: el desarrollo

de la ingeniería civil en México que ha pasado, en 50 años, de la dependencia absoluta a la autosuficiencia y a la exportación en escala modesta pero con niveles de excelencia.

Después sugiere tres pasos para pasar del estado actual a ese estado deseable.

El primero que cita es el de evitar la compra de unidades productivas completas, pues impiden la adquisición de los conocimientos prácticos que podrían aplicarse a proyectos futuros.

Otro punto es fomentar la vinculación del sistema produc-

tivo con el de investigación; además de fomentar la contratación de proyectos de investigación con fines específicos entre entidades productivas y centros de investigación, en cada empresa grande, en asociaciones de industriales de empresas medianas y sectorialmente en las pequeñas empresas.

El tercer camino que propone el investigador es el de seguir en cada empresa, en cada grupo de empresas o en cada sector, según el caso, un camino de desarrollo industrial en colaboración con el subsistema de investigación en ingeniería.

## INAUGURACION DE LAS NUEVAS UNIDADES DE ARAGON Y ZARAGOZA, EL LUNES PROXIMO



*Se aceleraron los trabajos para concluir las unidades de Aragón y Zaragoza, ya están listas las instalaciones y serán inauguradas por el Rector el próximo lunes 19 de enero.*

El próximo lunes 19 de los corrientes esta Casa de Estudios pondrá en funcionamiento dos nuevos planteles en su programa de descentralización; estas son las Escuelas Nacionales de Estudios Profesionales de Aragón y Zaragoza.

Esas dos nuevas dependencias forman el núcleo Oriente de Educación Superior de la UNAM. También dentro del programa de descentralización en 1974 y 1975, la institución

puso en marcha los planteles que integran el núcleo noroeste que está formado por las Escuelas Nacionales de Estudios Profesionales de Cuautitlán, Acatlán e Iztacala.

La ENEP Aragón impartirá las carreras de arquitecto, diseñador industrial, ingeniero civil y mecánico, electricista y las de licenciados en Derecho, Economía, Pedagogía, Periodismo y Comunicación Colectiva, Relaciones Internacionales y Socio-

logía.

Por su parte, la ENEP Zaragoza impartirá carreras relacionadas con las Ciencias de la Salud como son las de biólogo, cirujano dentistas, enfermero, ingeniero químico, licenciado en psicología, médico cirujano, y químico farmacobiólogo.

Los directores de los planteles son el ingeniero Pablo Ortiz Macedo, para la ENEP Aragón y el doctor Manuel Alvarez Manilla, para la ENEP Zaragoza.

# LA IMPORTACION DE TECNOLOGIA HACE POSIBLE LA INDUSTRIALIZACION, PERO NO EL DESARROLLO

## Conclusiones de un estudio de Daniel Resendis

Después de subrayar que nuestro país debe tener maquinaria y procesos tecnológicos propios en muchos de sus sectores, el director del Instituto de Ingeniería, doctor Daniel Reséndiz Núñez, afirma que la transición del estado actual a uno deseable en México se realizará sólo mediante un esfuerzo sostenido.

Para el funcionario científico, el estado deseable a largo plazo comprende un aparato productivo que operará con maquinaria y procesos en gran medida propios; un sistema educativo que preparará para la creación y usará la creación productiva para educar, y un sistema de investigación integrado vigorosamente al macrosistema nacional a través de los vínculos entre la investigación en ingeniería y el sistema productivo, y entre todos los subsistemas de investigación y el sistema educativo.

En un documento de 6 cuartillas titulado LA INVESTIGACION EN INGENIERIA: SU INTERACCION CON EL SISTEMA PRODUCTIVO, aporta cinco razones por las cuales nuestro país debe tener en muchos sectores maquinaria y procesos tecnológicos propios.

Estas razones, según Reséndiz Núñez, son:

1. Porque la tecnología no solo es un bien económico, sino que ha probado ser el bien más

importante para el uso racional de los otros factores productivos, y el principal activador del crecimiento económico.

2. Porque la tecnología que importamos casi siempre es óptima para condiciones de producción con densidad de capital mayor que la nuestra actual.



Doctor Daniel Resendis

3. Porque la tecnología que importamos está diseñada para mercados mayores que el nuestro y por tanto siempre producimos a costos mayores que el país originador de la tecnología.

4. Porque la importación de tecnología es tan onerosa que, a largo plazo, hace imposible la

acumulación de capital, "Tal es el mecanismo —agrega— de descapitalización de los países subdesarrollados: comprando toda la tecnología que necesitamos para producir nos industrializamos, pero no nos desarrollamos; trabajamos, pero no ahorramos; nos esforzamos para empobrecer".

Después señala que la transición del estado actual al estado deseable puede concebirse como un proceso de racionalización y armonización progresiva de los sistemas productivo, educativo y de investigación, o bien como una acción radical, mediante el  
*(Sigue en la Pág. 11)*

### GACETA UNAM

Universidad Nacional Autónoma de México

Dr. Guillermo Soberón Acevedo  
Rector

Ing. Javier Jiménez Espriú  
Secretario General Auxiliar

Lic. Sergio Domínguez Vargas  
Secretario General

Dr. Valentín Molina Piñeiro  
Secretario de la Rectoría

La Gaceta UNAM, aparece los lunes, miércoles y viernes en periodos de clases y los miércoles durante exámenes y vacaciones parciales.

Publicada por la Dirección General de Información.

11o. Piso de la Rectoría

C.U. México 20, D.F.

Franquicia postal por acuerdo presidencial del 8 de mayo de 1940.

# GACETA UNAM



SUPLEMENTO DE LA DIRECCION GENERAL DE PERSONAL

Vol. II No. 2 Ciudad Universitaria 14 de enero de 1976.

## NUESTRA INSTITUCION

La Dirección General de Personal, ha puesto un gran interés a fin de que todos los trámites correspondientes a esa dependencia se efectúen lo más ágilmente posible. Se han realizado y se realizan contínuos esfuerzos para darles solución rápida y efectiva a los asuntos de todos y cada uno de nosotros.

Con objeto de que también podamos colaborar en la más rápida solución de nuestros trámites, es conveniente recordar algunos funcionamientos, lo cual resultará ser para nuestro propio beneficio: teléfonos en donde se nos da información general y servicio de las ventanillas.

Para obtener informes sobre trámites y estado general de movimiento, se puede llamar al 548-82-88. Sobre todos los aspectos relacionados con admisión podemos dirigirnos al 548-99-98.

En el 548-65-00, extensión 148, nos brindan información acerca de las prestaciones adicionales en general, y en el 548-22-97, todo lo relativo a aclaraciones sobre control de asistencia.

Más adelante daremos a conocer el funcionamiento y horario de las ventanillas a fin de evitar viajes inútiles por documentación incompleta, desconocimiento del horario, etc.

### BUZON

*Las colaboraciones y sugerencias deberán enviarse a: Dirección General de Personal de la U.N.A.M., Oficinas Administrativas No. 2, Zona Postal 20.*

*Encargada del SUPLEMENTO: Lic. Ana María Maqueo.*

*El SUPLEMENTO aparecerá los días quince y último de cada mes dentro de las páginas de la Gaceta Universitaria.*

## NOTICIAS DE NUESTRA COMUNIDAD



*Un momento del convivio que, con motivo de la Navidad, disfrutaron todos los que trabajan en la Dirección General de Personal.*



*Nuestros hijos la pasaron en grande en las posadas que les ofrecieron en la Guardería de Ciudad Universitaria.*

*Un voto de confianza al personal que con tanta alegría y eficacia se hace cargo de los miembros más jóvenes de nuestra gran familia universitaria.*

# EL UNIVERSITARIO EN LA CULTURA

Un libro es algo que, desde todos los puntos de vista, se encuentra a nuestro alcance. Algunas veces, debido a la mala información o al desconocimiento, nos parece difícil o tedioso acercarnos a ellos. Sin embargo, vamos a intentar adentrarnos en el increíble oficio de lectores que ciertamente nos proporcionará amables y gratos momentos. Consecuentemente, iniciaremos esta sección con la presentación de algunos libros editados por la U.N.A.M., económicos e interesantes.

**La Regenta** es una novela que nos lleva casi de la mano a penetrar en el ambiente provinciano de la España de fines del siglo pasado.

Descubrimos asombrados hasta donde esa atmósfera de religiosidad y emociones encerradas puede ser tan similar a nuestro ambiente provinciano.

Con **La Regenta**, el personaje principal, nos asomamos tanto a la vida interior como exterior de una mujer que es el tipo representativo de un ser humano que busca desesperadamente darle alicientes a su vida. En su búsqueda del sentimiento religioso se envuelve en una situación amorosa que llega a confundirse con ese primer sentimiento. Vemos también todo lo oscuro que pueden ser las relaciones humanas: un sacerdote que se debate entre su fe y el amor mundano; un marido ensimismado en sus estudios que causa inconscientemente el desamor de su esposa; un grupo de jóvenes ociosas enredadas en la maledicencia y la vida totalmente falsa. En fin, **La Regenta** es una novela que nos muestra las entrañas de Vetusta, una ciudad sin vida, así como a Ana. **La Regenta**, que es una especie



de reflejo de todo ese ambiente que la rodea: una mujer que busca llenar su vida y poco a poco va gastando todos los caminos hasta precipitarse finalmente a la más ruin condición humana.



Desde épocas muy remotas el deporte se ha considerado como una fuente de salud física y mental. Entre los pueblos de la antigüedad, el griego asignó a la cultura física un lugar preponderante. El gimnasio era a la vez centro de estudios al aire libre y punto de reunión de los atletas y de los hombres más eminentes de la ciudad. El culto que Grecia profesaba por la belleza en todas sus formas, aproximaba la búsqueda de la belleza corporal a la religión. En honor de Zeus se instituyeron los Juegos Olímpicos, que a partir de 776 a.C. y durante 12 siglos, se desarrollaron sin interrupción en Olimpia.

Los verdaderos creadores del deporte moderno fueron los ingleses. Trataron de

## EL UNIVERSITARIO EN LOS DEPORTES

realizar la síntesis platónica de la gimnasia y la música, para que ambas beneficiaran el alma.

La originalidad de los británicos consistió en establecer las reglas de los juegos y fijar una obediencia estricta aunque voluntaria a tales reglas. Entre los principales deportes creados por ellos podemos citar el fútbol, en primer término, el golf, el remo, el tenis, etc.

La Universidad cuenta con magníficas instalaciones deportivas que pone a nuestra disposición. ¿Las usamos regularmente? ¿Nos hemos detenido a pensar en su gran importancia para nosotros?

Vivimos en una ciudad contaminada, tanto por el humo como por el ruido. Debemos buscar actividades que, de algún modo, nos permitan escapar y proporcionar al cuerpo y al espíritu fuerza y tranquilidad.

Hagamos uso de las instalaciones deportivas que, indudablemente, nos harán sentir mejor en todos aspectos.

Un poco de disciplina, es decir, media hora diaria de natación, carreras, fútbol, etc., nos producirá salud e higiene física y mental.